

## **La posición institucional de Carabineros ante el informe sobre Tortura y prisión política**

2004 11 30

En conocimiento del Informe realizado por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, que recoge el testimonio de miles de personas que a lo largo del país fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, y con la transparencia que Carabineros de Chile procede ante la ciudadanía, cumple con su deber ético y moral de declarar lo siguiente:

- 1.- Carabineros de Chile valora el trabajo realizado por la Comisión, con la cual colaboró entregando toda la información y antecedentes que tenía, siempre que le fue solicitada.
- 2.- La Institución considera que el contexto histórico de la década del 70, en que el país sufría graves alteraciones sociales y políticas, llevó al conjunto de la sociedad chilena a un clima de confrontación y violencia.
- 3.- Hoy, después de 30 años y con la perspectiva que da el tiempo, Carabineros se hace cargo de su historia y estima que las acciones de represión política, prisión y tortura, descritas en el Informe, nunca debieron realizarse porque son contrarias a su esencia y misión.
- 4.- Con lo anterior, Carabineros repudia que personal de sus filas tuviese participación en casos de violaciones a los derechos humanos, donde se cuentan personas que ejercían el mando jerárquico y que tuvieron responsabilidad por acción u omisión.
- 5.- La Institución adhiere el sentir de las víctimas de prisión política y torturas y al de sus familias y comparte, una vez más, el sentimiento generalizado de la sociedad chilena de condena a estos dolorosos hechos. Carabineros reitera su compromiso de caminar con firmeza a un deseable reencuentro nacional, bajo el imperio de la solidaridad, la verdad y la paz social.
- 6.- Carabineros ha vivido su propio y distintivo proceso de normalización de su rol tradicional a partir del año 1990, cuando se reestableció el régimen democrático en Chile y es así como hoy, diariamente, actúa de cara a la comunidad.
- 7.- Finalmente, Carabineros de Chile, declara que los esfuerzos que realiza en la formación y conducta de su personal corresponden a la profunda convicción moral de legar a sus futuras generaciones una Institución respetuosa de los derechos humanos y de la dignidad de las personas.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

